



2º SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO
MÁXIMO DE GOBIERNO DEL CONSEJO ESTATAL
DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DE JALISCO
ACTA NÚMERO 123

Siendo las 09:00 nueve horas del día 14 catorce de agosto de 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones que ocupa el auditorio del complejo denominado nuevo milenio, localizado en calle Lago Tequesquitengo 2600, colonia Lagos del country, en Zapopan, Jalisco, con motivo de la 2º sesión extraordinaria 2019 del órgano máximo de gobierno del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y tejidos (CETOT), convocada por su Presidente Ejecutivo el Doctor Fernando Petersen Aranguren (anexo 1) de conformidad con lo previsto por el artículo 229 de la Ley General de Salud.

Sesión que es presidida por la Maestra Denis Santiago Hernández en su carácter de coordinadora general y con fundamento en los artículos 228 arábigo 1 fracción III y 229 arábigo 2 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, en suplencia al Secretario de Salud como Presidente Ejecutivo. En desahogo del punto 1 del orden del día la presidencia da la bienvenida a los asistentes y solicita al Secretario Técnico del organismo proceda a pasar la lista de asistencia de los miembros de este colegiado, (ANEXO 2) dándose cuenta de la presencia de la MTRA. DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ COORDINADORA DE ESTE COLEGIADO Y TITULAR DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO, EL LIC. RENÉ SALAZAR MONTES, VOCAL SUPLENTE POR PARTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ ANTILLÓN VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DR. MARCELO CASTILLERO MANZANO VOCAL TITULAR DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DR. ALÁN ULISES SOLANO MAGAÑA, VOCAL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DR. MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO VELARDE VOCAL SUPLENTE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, DR. ANSELMO VERA RANGEL VOCAL SUPLENTE DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. EDUARDO GÓMEZ SÁNCHEZ VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, DR. JUAN JORGE ÁLVAREZ RÍOS VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DR. MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC, DRA. MARÍA GUADALUPE GALVÁN SALCEDO VOCAL SUPLENTE DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE JALISCO ASOCIACIÓN CIVIL Y DEL DR. JOAQUÍN JIMÉNEZ FLORES VOCAL TITULAR DE HOSPITALES PARTICULARES DE JALISCO ASOCIACIÓN CIVIL, ASÍ COMO EL LIC. JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO VOCAL INVITADO DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, Y EL DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS SECRETARIO TÉCNICO DEL OPD CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS (CETOT).

Dada la Cuenta de la presencia de doce miembros de este colegiado y un invitado, se declara que hay quórum legal y por tanto se declara abierta la segunda sesión extraordinaria de 2019 del Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos y validos los acuerdos que en ella se tomen-----

--En desahogo del punto dos del ORDEN DEL DÍA, la presidencia pone a consideración de los miembros de este órgano de gobierno, el **ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Autorización de transferencias entre partidas presupuestales ejercicio 2019.
4. Autorización para la actualización de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes.
5. Autorización del Anteproyecto del Presupuesto para el Ejercicio 2020.
6. Clausura

Puesto que fue a consideración del Colegiado, en votación económica se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Procediendo al punto tres del orden del día "Autorización de transferencias entre partidas presupuestales ejercicio 2019", la presidencia cede el uso al secretario técnico quien a su vez solicita sea concedida la voz a la Directora de Administración de este Consejo, quien manifiesta que se propone la reducción y la ampliación, entre partidas

(Handwritten signatures and notes on the right margin)



CETOT
Consejo Estatal de Trasplantes
de Órganos y Tejidos



presupuestales hasta por el monto de \$ 552,950.00 quinientos cincuenta y dos mil novecientos cincuenta pesos (anexo 3). Para lo cual el representante de la Secretaría de la Hacienda Pública señala la importancia de observar lo dispuesto por el artículo 41 de la ley de presupuesto, y contabilidad del gasto público, en el sentido de que si el monto a transferir es arriba del 10% del monto original de la partida a la cual se reduce, no es facultad de este colegiado, aquellas partidas que rebasen dicho monto, pero si lo es del señor gobernador a través del Secretario de la Hacienda Pública para ello yo les pediría que extraigan estas partidas que rebasen ese 10% que no están respetando ese artículo y que nos hagan, llegar al secretario de hacienda la solicitud para que ustedes puedan transferir el 100% o el resto de lo que les quede a ustedes teniendo una breve explicación y justificación. Por tanto la Presidencia pone a consideración de los miembros de este Colegiado que para que sean tomadas las consideraciones vertidas por el representante de la Hacienda Pública, el punto no es votado y el área administrativa hará lo propio para atender dichas observaciones.-----

En desahogo del punto cuarto del Orden del día la Presidencia pone a consideración de los asistentes, la actualización de las políticas y lineamientos para la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes, contratación de servicios y manejo de almacenes del consejo estatal de trasplante de órganos y tejidos (CETOT) (ANEXO 4) para lo cual, la Coordinadora tiene a bien en ceder el uso de la voz al Secretario Técnico, quien a su vez solicita el apoyo de la Directora de Administración para el desarrollo del punto, mismo que la presidencia concede, quien manifiesta que la finalidad de las políticas y lineamientos para la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes, contratación de servicios y manejo de almacenes del consejo estatal de trasplante de órganos y tejidos, es dar cumplimiento a la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, resaltando que las mismas fueron validadas por la Secretaría de Administración, así como por el comité de adquisiciones de CETOT. El representante de la secretaria de la Hacienda Pública solicita el uso de la voz, mismo que es concedido por la presidencia, y precisa que las políticas se encontrarán vigentes en tanto no se modifique de nuevo la ley, y no solo por ejercicio. Sin otra participación la presidencia pone a consideración del Colegiado la aprobación de la actualización de las políticas y lineamientos para la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes, contratación de servicios y manejo de almacenes del consejo estatal de trasplante de órganos y tejidos (CETOT), mismo que en votación económica por los asistentes de este colegiado, se aprueba el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Se aprueba la actualización de las políticas y lineamientos para la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes, contratación de servicios y manejo de almacenes del consejo estatal de trasplante de órganos y tejidos.

SEGUNDO. - se instruye al secretario técnico para que, por medio del área administrativa de CETOT se remita a la Secretaría de Administración del Estado, así como se haga del conocimiento del comité de adquisiciones lo correspondiente; y se dé cuenta de lo realizado en la próxima sesión de este consejo

procediendo al punto quinto del orden del día "autorización del anteproyecto del presupuesto para el ejercicio 2020" (ANEXO 5), la Coordinadora cede el uso de la voz al Secretario Técnico, quien solicita a su vez, el apoyo de la Directora de Administración, a quien la presidencia le cede el uso de la voz a efecto de que desarrolle el punto, señala que se cuenta con un techo presupuestal de \$ 14'230,900.00 catorce millones doscientos treinta mil novecientos pesos, distribuido en los capítulos mil, dos mil, tres mil, cuatro mil. Para el anteproyecto del ejercicio dos mil veinte, además de los capítulos señalados, este organismo considera apertura el capítulo 5000 con la cantidad de cinco mil pesos, a lo cual, en uso de la voz conferido por la Coordinadora, el representante de la Secretaría de la Hacienda Pública manifiesta, señala que no es dable autorizar, la apertura del capítulo cinco mil por la cantidad de cinco mil pesos, en virtud de que dicho capítulo no está contemplado dentro del techo presupuestal, en uso de la voz la coordinadora manifiesta que no habiendo más consideraciones al respecto, pone a consideración del colegiado el acuerdo siguiente: se aprueba el anteproyecto del presupuesto para el ejercicio dos mil veinte del consejo estatal de trasplantes de órganos y tejidos (CETOT); por \$ 14'230,900.00 catorce millones doscientos treinta mil novecientos pesos, para los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, no así el capítulo 5000, por cinco mil pesos a que hace mención el representante de hacienda, instruyendo al secretario técnico para que por medio del área de administración del organismo se remita lo necesario a la secretaria de la hacienda pública del estado de jalisco y en su momento informe a este órgano de gobierno, en votación económica los asistentes de este colegiado aprueban el siguiente acuerdo: se aprueba el anteproyecto del presupuesto para el ejercicio dos mil veinte del consejo estatal de trasplantes de órganos y tejidos (CETOT); por \$ 14'230,900.00 catorce millones doscientos treinta mil novecientos pesos, para los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, no así el capítulo cinco, por cinco mil pesos a que hace mención el representante de hacienda, instruyendo al secretario técnico para que por

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including names like 'Alcaldía', 'Secretaría', and 'Presidencia']

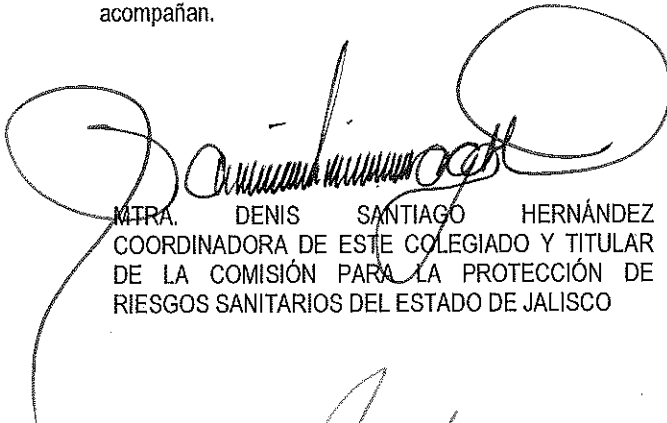


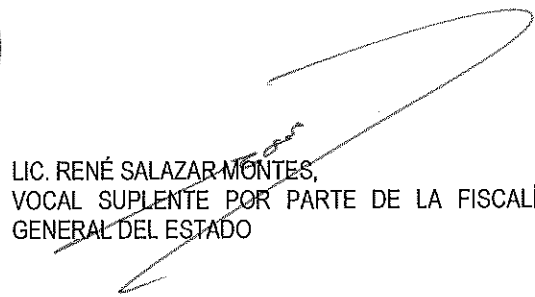
CETOT
Consejo Estatal de Trasplantes
de Órganos y Tejidos

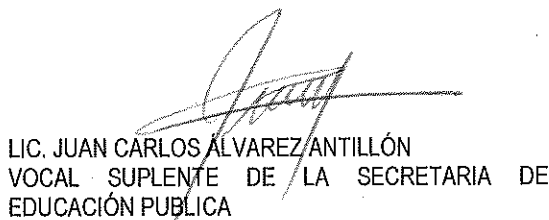


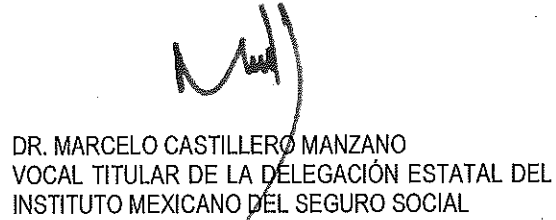
medio del área de administración del organismo se remita lo necesario a la secretaría de la hacienda pública del estado de jalisco y en su momento informe a este órgano de gobierno

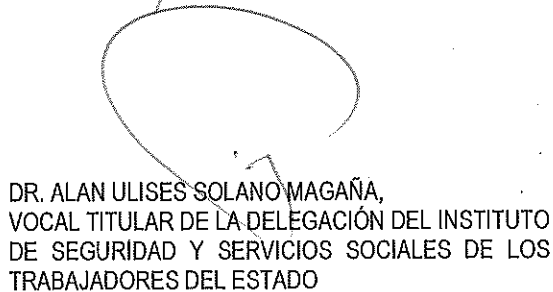
No habiendo más asuntos a tratar, como sexto y último punto del orden del día se procede a la declaratoria de clausura de la segunda sesión extraordinaria de la junta de gobierno del organismo público descentralizado consejo estatal de trasplantes de órganos y tejidos (CETOT), correspondiente a la administración 2018-2024, siendo las 10 horas con 01 minutos de fecha 14 de agosto del año 2019, agradeciendo la presencia de las autoridades y personas que nos acompañan.


MTRA. DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ
COORDINADORA DE ESTE COLEGIADO Y TITULAR
DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

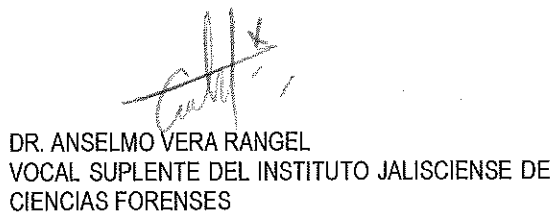

LIC. RENÉ SALAZAR MONTES,
VOCAL SUPLENTE POR PARTE DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO

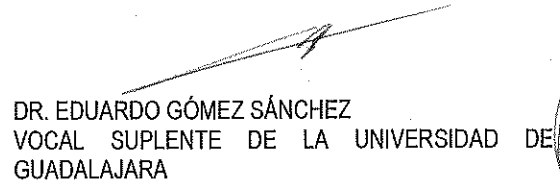

LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ ANTILLÓN
VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA


DR. MARCELO CASTILLERO MANZANO
VOCAL TITULAR DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DEL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


DR. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA,
VOCAL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DEL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO


DOCTOR MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO VELARDE
VOCAL SUPLENTE DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE
GUADALAJARA


DR. ANSELMO VERA RANGEL
VOCAL SUPLENTE DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE
CIENCIAS FORENSES


DR. EDUARDO GÓMEZ SÁNCHEZ
VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA





CETOT
Consejo Estatal de Trasplantes
de Órganos y Tejidos



DR. JUAN JORGE ÁLVAREZ RÍOS
VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE GUADALAJARA

DR. MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ
VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
DE ATEMAJAC

DRA. MARÍA GUADALUPE GALVÁN SALCEDO
VOCAL SUPLENTE DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE
JALISCO ASOCIACIÓN CIVIL

DR. JOAQUÍN JIMÉNEZ FLORES
VOCAL TITULAR DE HOSPITALES PARTICULARES DE
JALISCO ASOCIACIÓN CIVIL

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la 2° sesión extraordinaria del 2019 del máximo órgano de gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT)